



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 10 de octubre de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1757 (2007) del Consejo de Seguridad, de 30 de mayo de 2007, y a su anexo relativos al establecimiento de un tribunal especial para el Líbano. Conforme a lo dispuesto en el apartado d) del párrafo 5 del artículo 2 y el párrafo 2 del artículo 3 del anexo, me propongo designar a los magistrados y el fiscal del Tribunal Especial, previa recomendación de un comité de selección que me dispongo a establecer tras indicar mis intenciones al Consejo de Seguridad. El comité de selección estará integrado por dos magistrados, que formen o hayan formado parte de un tribunal internacional, y el representante del Secretario General.

Deseo informar al Consejo de Seguridad de mi intención de designar, con arreglo a las disposiciones citadas, al Magistrado Mohamed Amin El Mahdi, de Egipto, y el Magistrado Erik Møse, de Noruega, magistrados del comité de selección y nombrar al Sr. Nicolas Michel, Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico, mi representante en dicho comité.

El Magistrado El Mahdi fue magistrado del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia de 2001 a 2005, ejerciendo, entre otras, las funciones de Presidente de la Sala de Primera Instancia. Antes de ese nombramiento, ocupó el cargo de Presidente del Consejo de Estado y fue Presidente de la Corte Administrativa Suprema de Egipto.

El Magistrado Møse es magistrado del Tribunal Penal Internacional para Rwanda desde 1999, cuya presidencia ejerció de 2003 a 2007. Antes de ese nombramiento, fue magistrado del Tribunal de Apelación de Oslo y Letrado de la Corte Suprema, dentro de la Oficina del Procurador General.

Los miembros del comité de selección se reunirán en breve para comenzar a ejercer sus funciones.

(Firmado) **Ban Ki-moon**

